

Quisiera darles la bienvenida a todos, y agradecer al Teatro Regional del Biobío por recibirnos. Estamos en un momento inédito en la historia de la institucionalidad cultural en Chile. Hoy, por primera vez, podemos realizar esta cuenta pública como Ministerio, con los desafíos y posibilidades que se nos avecinan. Poner en marcha, levantar esta nueva institución, es una de las tareas que afrontaremos durante los próximos cuatro años.

Desde el minuto en que asumí este cargo, me puse como objetivo ineludible que, en cada una de las regiones del país, las culturas y las artes se conviertan en motor activo del desarrollo humano. Sin cultura, sin arte, no nos reconocemos como comunidad y tampoco nos reconocemos en nuestra historia. El arte y la cultura le dan sentido a nuestra identidad y contribuyen a construir una sociedad desarrollada que nos encamina, como nos encomienda el programa de gobierno del presidente Sebastián Piñera, **a lograr un Chile en el que se pueda vivir una vida más plena y feliz.**

En consecuencia, la cultura debe estar presente en los hogares de todos los chilenos, porque solo de esa manera conseguiremos reducir las brechas de acceso y participación que hoy existen en el país, particularmente aquellas que se reproducen de acuerdo con las diferencias socioeconómicas y territoriales.

Necesitamos, en conjunto, impulsar una agenda cultural local que ponga en valor a nuestros pueblos originarios, pero que también reconozca que hoy somos un país en el cual la migración, ya no solo de países vecinos sino también de latitudes más lejanas,

ha adquirido un protagonismo que ha alterado la fisonomía de nuestro país, y cuya presencia establece nuevos retos y aportes para el Chile republicano.

La cultura es todo lo que nos define como sociedad, no solo lo que tiene que ver con el arte o las letras. Son las formas de vida, los valores, la identidad de los pueblos, sus tradiciones. Es aquello que nutre el alma de las sociedades y las personas, aquello que nos hace únicos en la diversidad. Y como tal, la construimos entre todos y todas, también potenciando el talento y el trabajo de los artistas en todos los lugares de nuestro país. Esta debe ser una de nuestras prioridades a nivel regional.

La nueva institucionalidad será un permanente punto de unión entre patrimonio y cultura, para que, en cada región de nuestro país, elaboremos una agenda cultural local que garantice el acceso para todos quienes tengan interés en participar de la vida artística y cultural en su territorio.

En ese cometido cada uno de los funcionarios y funcionarias de este nuevo ministerio serán fundamentales. Sólo trabajando con unidad lograremos concretar los objetivos que nos hemos propuestos para estos cuatro años, que son aún más desafiantes y, a la vez, estimulantes bajo el paraguas de esta nueva institucionalidad.

Queremos hacer efectivo el acceso democrático y descentralizado a los espacios culturales y a las manifestaciones artísticas. Para ello, debemos continuar en la senda del trabajo mancomunado que caracteriza el quehacer en las artes y culturas; debemos redoblar los esfuerzos en lo que se refiere a la conservación y difusión del patrimonio; fortalecer la educación artística en todos los niveles educativos, tanto a nivel formal como informal; fomentar la colaboración público-privada en las materias pertinentes; debemos brindarle el reconocimiento que se merecen a nuestros artistas y a las diversas expresiones locales de la cultura, modernizando los espacios culturales y su contenido, para que el acceso sea efectivo y pertinente a las realidades locales.

La Ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es clara y no admite lecturas equívocas: nuestra institución fue concebida para abogar por la diversidad cultural, la democratización del acceso y la participación ciudadana, el reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, el respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores, el reconocimiento de las culturas territoriales, el patrimonio cultural como bien público, el respeto a los derechos de los creadores y cultores y la preservación y salvaguarda de la memoria histórica. Las medidas que anunciaremos hoy se encaminan en esa dirección. Nuestra labor, qué duda cabe, es ardua, pues los principios que dan vida a este Ministerio suponen una coordinación y una solidaridad entre ciudadanía, mundo privado y público. Sin cultura,

sin arte, quisiera ser enfática en este punto, nuestras vidas no son todo lo completas que podrían ser con ellas.

Por lo mismo, seguiremos apoyando iniciativas como el Proyecto de Ley sobre Fomento de las Artes Escénicas, aprobado por la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, que actualmente está en discusión en el Senado. Leyes como esa robustecen la infraestructura jurídica que brinda sostén y regula la actividad en ese sector. Leyes como esa le hacen bien a Chile.

Nuestro trabajo para disminuir la brecha de la lectura en Chile será constante, para por fin abandonar esas cifras desalentadoras donde un 35% de las personas se considera poco lectoras. El trabajo que hacen nuestras bibliotecas nos acercan poco a poco a conseguir esa meta. Así, en 2017 recibimos en nuestra Biblioteca Nacional a 425 mil ciento treinta y nueve visitantes, y en forma remota a 7 millones siete mil seiscientas cincuenta y dos visitas. En la misma línea, se impulsó el desarrollo de la política sobre cultura digital, generando la ampliación de la gestión del depósito legal electrónico.

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, mediante el Programa BiblioRedes, capacitó a 47.412 personas en alfabetización digital y a 26.448 en formato *e-learning*, teniendo presencia en el 100% de las comunas aisladas del país. Se habilitaron, también, 10 nuevas bibliotecas públicas en recintos penitenciarios.

Los museos también son parte importante de nuestra gestión. El Museo Nacional de Historia Natural se transformó en el más visitado durante el año pasado, con 812.523 usuarios, lo que significó un aumento en el número de visitas de un 24,7% respecto de 2016. Durante 2017 los museos regionales y especializados del Servicio recibieron 1 millón doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos dieciocho visitantes.

Continuando con nuestros esfuerzos por apoyar el desarrollo de los museos de todos los perfiles y tamaños, el Fondo del Patrimonio, incorporó una nueva línea de mejoramiento de infraestructura para estas instituciones. Se seleccionaron 4 instituciones: el Museo Histórico y Antropológico Maurice Van de Maele (Región de los Ríos), el Museo Marítimo Nacional (Región de Valparaíso), el Museo de Santiago Casa Colorada (Región Metropolitana) y la Casa Museo Pedro Del Río Zañartu (Región del Biobío).

En el segundo semestre de 2017 concluyeron las obras para el nuevo Museo Regional de Aysén en Coyhaique y se habilitó la Pulpería. Finalizaron las obras de mejoramiento arquitectónico del edificio antiguo del Museo Arqueológico de La Serena y se presentó un proyecto para implementar su nueva museografía. Se inauguraron nuevas salas en el Museo Regional de Rancagua y se terminaron las obras de mejoramiento en el Museo de Isla de Pascua. Por otra parte, se inició el proceso que permitirá licitar las obras de restauración en el Museo O´Higiniano y de Bellas Artes de Talca. El Campamento Minero Sewell, a través del Fondo del Patrimonio, obtuvo recursos para la ejecución, en 2018, de proyectos de rehabilitación.

En las próximas semanas, además, comenzará a funcionar el Consejo Asesor de Museos, una nueva figura que busca ser un apoyo para la gestión de estos espacios culturales. El Consejo podrá proponer al subsecretario del Patrimonio todas las medidas que estime necesarias para el fomento y desarrollo de los museos del país. Esta instancia será representativa de la diversidad museal de nuestro país, con participación de instituciones del mundo público y privado, y del territorio nacional. Tendrá la misión, además, de contribuir a la definición de la Política Nacional de Museos para los próximos años y podrá actuar como órgano consultivo de los museos que requieran su opinión.

En el marco del Programa de Centros Culturales, que promueve la democratización y descentralización de la cultura, se inauguraron, en 2017, nuevos centros culturales como es el caso de Punta Arenas y Quilpué. Y recién, en marzo de 2018, se inauguró este, el Teatro Regional del Biobío, que nos recibe hoy, convirtiéndose en el mejor ejemplo de nuestro compromiso con la descentralización de las actividades artísticas y culturales, y entregando acceso efectivo a todas y todos los chilenos.

El año pasado, con motivo de la celebración de los 100 años del natalicio de Violeta Parra, se realizó la exhibición: “Violeta y sus contemporáneas. Influencias y transferencias (1958-1967)”, a la que asistieron cerca de 13 mil personas, y que reunió las obras de los museos de Bellas Artes y de Arte Contemporáneo, exhibiéndose en el Museo de Arte y Artesanía de Linares y la Pinacoteca de Concepción.

Estas cifras y acciones dan cuenta de la vitalidad de nuestros servicios públicos y de nuestro deseo de protegerlos, así como de la importancia que le asignamos a la capacitación de mediadores y a la democratización del acceso. Allí cuando la participación enfrenta obstáculos a raíz de las barreras de entrada, sean estas simbólicas o materiales, debe estar presente el Ministerio para corregirlas.

Creemos que la memoria es fundamental para conocernos hoy. Creemos que poner en relieve, revivir el legado y ayudar a comprender los aportes de los grandes nombres del pasado, sólo puede contribuir a construir un mejor futuro. Por eso, este año continuaremos conmemorando a artistas fundamentales de nuestra cultura. Partiremos con un homenaje sencillo, pero extraordinariamente significativo, designando uno de los salones de honor del Palacio de la Moneda con el nombre de Nicanor Parra.

También celebraremos como se merecen los centenarios de Nemesio Antúnez y Margot Loyola, dos puntales de la unión entre arte, tradición y el acercar la cultura a la gente en Chile.

Para hacer efectivo el acceso y la participación de todos y todas en la cultura y el arte, la Encuesta Nacional de Participación Cultural, principal instrumento de medición cuantitativa que caracteriza las prácticas de participación cultural de las personas de 15 años y más, presentó sus primeras conclusiones, que fueron reportadas en diciembre del 2017. Arrojando que todavía tenemos mucho camino por andar para que oferta y público se encuentren en auténtica armonía.

En junio de 2017, fue lanzada la plataforma de contenidos audiovisuales “OndaMedia”, que busca, mediante el uso de nuevas tecnologías, brindar acceso a contenidos ciudadanos, transmisiones en directo de actividades artísticas y un amplio catálogo de producciones audiovisuales nacionales.

Los Fondos de Cultura 2018 presentaron diversos avances y aperturas de nuevas líneas de financiamiento: El Fondo Audiovisual, en la modalidad Animación, creó las sub-modalidades Webserie de animación y cortometraje animación regional, incrementando las posibilidades de postular a los realizadores de dicha área. También, se priorizó, conforme a la política cultural, proyectos destinados a la formación y perfeccionamiento de profesionales ligados a la gestión y/o programación de espacios de exhibición audiovisual, productores ejecutivos, distribución y comercialización de nuevas tecnologías para el trabajo audiovisual y de guiones.

En la Línea de Fomento de la Lectura y/o Escritura, del Fondo del Libro y la Lectura, se creó la modalidad Iniciativas de fomento lector y/o escritor para la promoción de la interculturalidad, y con ello las dos sub-modalidades: iniciativas que promueven el intercambio cultural con Pueblos Originarios e iniciativas que promuevan el intercambio cultural con comunidades migrantes.

Dentro de las líneas de Desarrollo de Fondart Nacional, se creó la línea de Memoria y Derechos Humanos, que financió proyectos de creación y producción de obras artísticas que contribuyen al avance en el respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos, además de preservar la memoria y el compromiso social.

En cuanto al Fondart Regional, se destaca la creación del Intercambio Artístico Cultural Patagonia Sur Austral de la Región de Aysén, que contempla a las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, para el financiamiento de proyectos compartidos en los territorios, rescatando con ello las expresiones artísticas y culturales propias de la Patagonia.

En relación al financiamiento cultural, existen 8 líneas y 15 modalidades de concurso, que incorporan la variable de inclusión para la discapacidad. Junto con ello, se incluyeron modificaciones a la plataforma para facilitar la accesibilidad para las personas con discapacidad visual. Por su parte, el Programa de Fomento de Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas, gestionado por el Departamento de Pueblos Originarios, a través de programación bianual, benefició a más de 361 organizaciones a lo largo del país, más el territorio Rapa Nui, con una cobertura total de 168 comunas.

Para las Orquestas Profesionales Regionales, se asignó un total de 1.475 millones 413 mil pesos, destinado al financiamiento de dichas orquestas, cuyos programas culturales, planes de gestión y tiempos de ejecución, requieren un apoyo monetario sostenido para potenciar la formación de audiencia, la participación, la transparencia, la descentralización, el trabajo en red, la profesionalización y otras líneas de trabajo.

Con todo lo que hemos realizado y los esfuerzos que hemos hecho para lograr que el acceso a la cultura sea para todos y que logremos una descentralización real, en la que se ponga en valor la riqueza y multiplicidad de expresiones de cada una de las regiones, junto con reforzar la oferta donde haga falta, tenemos desafíos que nos hemos planteado para los próximos cuatro años.

El arte y la cultura debe llegar a todos, y ese es nuestro principal desafío. Promoveremos los festivales regionales, potenciando los existentes, y manteniendo una agenda cultural local por área artística, para que cada región pueda construir de forma descentralizada y desconcentrada una agenda pertinente que cubra las necesidades e intereses de todos sus habitantes. Para que esa agenda se haga realidad es fundamental trabajar codo a codo con la red de museos públicos, estableciendo Planes Nacionales de Difusión de las obras de artistas, mediante una coordinación permanente con los centros culturales y galerías regionales. Además, buscaremos que las distancias extremas con los centros urbanos no sean un obstáculo para ninguna persona de nuestro país, y para ello queremos conectar por fibra óptica una red nacional de espacios culturales, de modo de facilitar la transmisión en línea de los contenidos entre las regiones.

Impulsaremos y desarrollaremos un **sistema de cofinanciamiento de la programación cultural** entre el Ministerio, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), municipios y mundo privado, estableciendo las principales líneas de convergencia entre los proyectos actualmente financiados y la agenda cultural local. Para ello, estimularemos un plan de discusión regional y local para establecer los principales elementos simbólicos que dan sentido a la agenda.

Tampoco dejaremos de lado la difusión, muchas veces el principal problema de nuestra programación: vamos a crear **una plataforma web que centralice toda la información relativa a la cartelera artística y cultural** de las regiones del país y que, además, se constituya como un espacio deliberativo, en que la comunidad sea un agente activo tanto en la creación de contenidos como en la discusión, evaluación y sugerencia de cambios en la programación.

Fomentaremos, también, la difusión de las obras de artistas nacionales más allá de los museos, centros culturales y galerías para instalarse en espacios públicos, esto mediante una coordinación permanente con ellos, de forma de establecer un **Plan Nacional de Difusión**.

Queremos más y mejores audiencias, públicos interiorizados con las artes y culturas, públicos entusiasmados de participar, y extremaremos nuestros recursos para fomentar el gusto por las artes y culturas desde una edad temprana. Por ello, es una tarea urgente realizar los liceos artísticos del país, reconociendo su labor y fortaleciendo los procesos pedagógicos artísticos-culturales que ellos promueven.

La formación de audiencias es una labor que a la que este Ministerio se abocará con fuerza, **pues sabemos que no hay arte sin público** y porque estamos convencidos de que traer el arte a nuestras vidas nos ayuda a reflexionar y a tener una vida más plena.

Un ejemplo de ello es que, desde este fin de semana, estableceremos **dos días al año como “Días del Patrimonio Cultural”** con acceso a espacios públicos y privados de interés patrimonial, coordinando para ello rutas patrimoniales y material educativo que facilite las instancias de cercanía de las personas con el patrimonio.

La formación de audiencias debe ir acompañada de la promoción de la creación artística. Con el objetivo de impulsar esa mayor creación regional y local, **simplificaremos el sistema de postulación a los fondos de cultura**, combinando ventanilla abierta todo el año con convocatorias anuales. Para ello, se reorganizará el sistema de postulaciones por área artística y sub-área de desarrollo, entendiendo por esto que existen fondos que financian instancias artísticas concretas, mientras que otras de más larga duración o extensión posterior a la obra, requieren de un financiamiento adicional o paralelo. Además, velaremos porque las reglas básicas de transparencia se cumplan durante todo el proceso de evaluación y adjudicación.

La creación artística y la construcción de agendas regionales descentralizadas debe ir acompañada de perfeccionamiento, desarrollo e investigación, para lo cual **impulsaremos la Beca Chile Crea**, que permitirá a estudiantes de carreras artísticas

y gestión cultural iniciar su formación de postgrado o realizar actividades formativas en Chile y en extranjero, con un sistema de retribución que aporte directamente a la agenda cultural de cada región.

También nos corresponde cuidar que nuestros creadores no estén desamparados cuando sus derechos son vulnerados. Debemos asegurar en cada espacio local un respeto absoluto por el trabajo de los artistas de nuestro país. El derecho a percibir lo que establece la norma por concepto de propiedad intelectual es inalienable, y velaremos con fuerza para que se cumpla lo que dispone la ley. Por ello, en los próximos meses instalaremos una unidad ministerial de derechos de autor que viene a recoger una demanda permanente de los artistas nacionales y que creemos fundamental para la construcción de las prioridades culturales de esta administración.

Con el objetivo de proteger y salvaguardar el patrimonio en cada rincón de nuestro país, crearemos un **Plan Nacional de Puesta en Valor y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial**, mediante una coordinación interministerial con el Servicio Nacional de Turismo y el Ministerio de Educación y se revisarán posibles nuevas postulaciones de declaratoria de patrimonio inmaterial ante Unesco.

Dentro de las acciones para la salvaguarda del patrimonio inmaterial, está previsto realizar la presentación del expediente sobre alfarería de Quinchamalí

a la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Unesco. Alfarería propia de la zona y que disfrutamos hace algunos minutos con el taller de Victorina Gallegos, reconocida como maestra artesana en 2016 y parte de los Tesoros Humanos Vivos.

Revisaremos la Ley de Monumentos Nacionales, que data de 1970, y se ha quedado atrás en proteger y reconocer realmente nuestro patrimonio, tanto material como inmaterial. Así, se evaluará la composición del Consejo de Monumentos Nacionales, la revisión de los tipos y procedimientos de declaratorias, así como el sistema de compensaciones e incentivos. Para ello, se ingresará al Parlamento el segundo semestre de 2018, previa coordinación, un proyecto de ley que actualice esta norma.

Este es nuestro trabajo. Estos son nuestros desafíos. Me gustaría finalizar, con una invitación, una invitación a construir desde el Biobío para todo Chile no sólo agendas locales culturales y acceso a ella, sino a revitalizar el rol del arte y la cultura como un elemento esencial y fundamental para el desarrollo de la sociedad y del ser humano.



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Tenemos la misión en cada rincón de Chile, de recoger la diversidad, estimular el diálogo y fomentar la participación cívica. Y eso haremos. La calidad de nuestras vidas mejora cuando el arte y la cultura están presentes en ella.

Muchas gracias